

PLAN COMUNITARIO DE EMERGENCIAS

A.H. Cerro Puquío



ELABORADO POR:

**Centro de Estudios y
Prevención de Desastres –
Predes**

FINANCIADO POR:

USAID

01/01/2020



PLAN COMUNITARIO DE EMERGENCIAS

Asentamiento Humano “Cerro Puquio”

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL A.H. CERRO PUQUIO	4
1.1 Ubicación	4
1.1.1 Límites.....	4
1.1.2 Accesos.....	4
1.1.3 Clima	4
1.1.4 Topografía	4
1.2 Aspectos sociales y demográficos.....	4
1.2.1 Viviendas.....	4
1.2.2 Población.....	4
1.2.3 Servicios básicos.....	7
II. BASE LEGAL Y PRINCIPIOS RECTORES.....	9
2.1 Marco legal	9
III. OBJETIVOS.....	9
3.1 Objetivos del Plan	9
3.1.1 Objetivos específicos	9
3.2 Alcance	9
3.3 Articulación con otros planes	9
IV. ESCENARIO DE RIESGO DEL A.H. CERRO DEL PUQUIO.....	10
4.1 Análisis del peligro	10
4.1.1 Derrumbes y caídas de rocas	10
4.1.2 Sismo	11
4.1.3 Incendios.....	11
4.2 Análisis de la Vulnerabilidad	15
4.2.1 Dimensión social	15
4.2.2 Dimensión económica	15
4.2.3 Dimensión física	16
4.3 Determinación del Riesgo.....	19
4.3.1 Evaluación del riesgo en el A.H. Cerro Puquio	19
V. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA	20
5.1 Junta Directiva “Cerro del Puquio”	20
5.2 Brigadas de Emergencias del A.H. “Cerro del Puquio”	20
VI. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL PLAN.....	22
6.1 Preparación para la Intervención Inicial de la Respuesta.....	22
6.2 Procedimientos para la Respuesta	25
6.2.1 Momentos para la Respuesta	25
6.2.2 Intervención Inicial en la Respuesta a Emergencias.....	26
VII. ANEXOS	30
A. Directorio.....	30
B. Inventario de materiales para la respuesta	30
C. Plano de Evacuación	31
D. Glosario de Términos.....	32

PRESENTACIÓN



El presente Plan, ha sido elaborado en forma participativa con los dirigentes y la población del Asentamiento Humano “Cerro Puquio”, ubicado en el Sector B de Nueva Rinconada, del Distrito de San Juan de Miraflores, a través de talleres y reuniones de trabajo, así como visita y recorrido de campo, sobre la base de la elaboración de Mapas Comunitarios de Riesgo y del resultado del Estudio de Evaluación de Riesgo – EVAR de Nueva Rinconada, elaborado por el Centro de Estudio y Prevención de Desastres – PREDES, en coordinación con la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

Este documento de gestión y guía constituye una herramienta fundamental de apoyo y soporte a la Junta Directiva responsable de la gestión del riesgo de desastres en el Asentamiento Humano “Cerro Puquio”, así como a las brigadas voluntarias y población en general, con la finalidad de que puedan desarrollar tareas y actividades en la preparación y respuesta a emergencias y/o desastres, considerando sus capacidades y los medios con los que disponen en el momento.

Para la identificación de las actividades para la formulación del presente Plan, se han desarrollado talleres con los líderes comunitarios para generar conocimientos sobre la gestión del riesgo de desastres, así como para la identificación de sus principales peligros, condiciones de vulnerabilidad, capacidades existentes y las principales necesidades para reducir sus condiciones de vulnerabilidad. También se desarrollaron capacitaciones sobre la respuesta a emergencias a nivel comunitario (Intervención Inicial), identificando con esto, las principales actividades que debe desarrollar la población a nivel familiar (Plan Familiar de Emergencias) y a nivel comunitario en cumplimiento del principio de autoayuda (Planes Comunitarios de Emergencias).

Asimismo, el presente plan debe ser aplicado permanentemente y actualizado en función de las acciones de reducción de riesgos y de preparación que se viene implementando, así como de la evolución de los riesgos que hubiera respecto a la dinámica de la naturaleza y de la acción humana.

Este instrumento para la Gestión Reactiva del Riesgo se ha logrado gracias a la asistencia técnica del Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, en el marco del programa “Reducción del Riesgo en áreas vulnerables de Pamplona Alta, distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima – Perú”, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID, en cooperación y coordinación con la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

San Juan de Miraflores, mayo del 2020

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL A.H. CERRO PUQUIO

1.1 Ubicación

El Asentamiento Humano “Cerro del Puquio”, se encuentra ubicado en el Sector B, de la Nueva Rinconada, Pamplona Alta, del distrito de San Juan de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, con coordenadas UTM referenciales siguientes: 287241.60 m E y 8658433.26 m S, sobre una superficie aproximada de 10,187.39 m²

1.1.1 Límites

El A.H. Cerro del Puquio, tiene los siguientes límites:

- Por el Norte : AA.HH. Villa Hermosa II y Villa San Juan II
- Por el Sur : A.H. 7 de Enero
- Por el Este : A.H. Villa San Juan y Propiedad de terceros
- Por el Oeste : A.H. Villa Hermosa II

1.1.2 Accesos

Desde la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores por la Av. Guillermo Billinghurst, doblando a la derecha por la Av. San Juan, continuando hasta Prolongación Av. Marcelino Castro Gamboa (mercado José María Arguedas), continuando en línea recta por la Av. Camino Real de Pamplona, doblando a la derecha por la Av. Los Vencedores subiendo al cerro hasta llegar al A.H. Cerro del Puquio.

1.1.3 Clima

Su clima es de tipo desértico con muy escasas precipitaciones en invierno. La temperatura media oscila entre 17°C a 19°C. Es importante mencionar que durante la ocurrencia del Fenómeno El Niño, la temperatura promedio anual puede alcanzar los 22.84 °C, elevando los promedios mensuales a 18 y 27.1 °C según el mes, aunque no faltan "inviernos" en que la temperatura desciende hasta los 12 o 15 grados y "veranos" en que el termómetro marca 28 o 30 grados.

1.1.4 Topografía

La topografía del terreno donde se ubican los lotes tiene una pendiente moderada variable entre 15° y 35°.

1.2 Aspectos sociales y demográficos

1.2.1 Viviendas

El AA.HH. Cerro del Puquio está conformado por 7 manzanas, con un total de 68 lotes, de los cuales 60 son para uso de viviendas, 1 está destinado para local comunal y 1 para servicio de salud, así mismo, cuentan con vías de acceso (Pasaje “A”, “Los Sauces”, “Los Cipreces”, “Los Pinos”, “Los Álamos” y la Calle “Integración”), también se han considerado espacios destinados para áreas verdes (aproximadamente 744,34 m²).

1.2.2 Población

El AA.HH. Cerro del Puquio está habitado por 60 familias, con un total de 256 personas.



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



PROGRAMA:
REDUCCIÓN DEL RIESGO EN ÁREAS VULNERABLES DE PAMPLONA ALTA,
DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ



Tabla 1 – Padrón de población del A.H. Cerro Puquio

N°	FAMILIA	DNI	N° INTEGRANTES	COMPOSICIÓN FAMILIAR POR GRUPOS ETAREOS / AÑOS																N° DE DISCAPACITADOS	N° DE EMBARAZADAS	
				Menor a 1 año		01 a 4 años		5 a 9 años		10 a 14 años		15 a 17 años		18 a 49 años		50 a 59 años		60 años a más				
				M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F			
MANZANA C-1																						
1	MUÑOZ MAYO YENNY MARIA	03691083	3											1	1	1						
2	VILCA AYQUIPA FLORA	45393710	1													1						
3	OLORTEGUI TREBEJOS OLGA	07996020	1													1						
4	VELARDE CUCHO ALEJANDRO	80272164	6			1		1	1					2	1						Especial	
5	QUINTANILLA PARADO POLICARPIO MAURO	10483351	4							1			1		1	1						
6	LLALLAHUI CANCHARI CARMEN ROSA	28320012	5				1			1				2	1							
7	BAUTISTA ARANGO ZENON	04351607	6					1						3	2							
8	VARGAS CONTRERAS REVECA	44046218	4	1					1					1	1							
9	GUIZABALO OLORTEGUI REMBERTO ZENON	40159699	4					1		1				1	1							
10	BAUTISTA CALIXTRO DINO ARISTE	16130336	5								1			3	1							
11	GARZON AYALA YOLANDA	10636578	5		1			1						1	2							
12	PALACIOS RODRIGUEZ WILIAN	08375123	1															1				
13	ZAPAYLLA NINAPAYTAN FLORENCIO PEDRO	28978427	5						1		1			2	1						1	
MANZANA C-2																						
14	MAMANI FERNANDEZ ELISEO	42918423	2											1						1		
15	BARRETO VARGAS SARITA	46250946	3						1		1				1							
16	LLALLE BECERRA YANNET EDITH	41140678	5						1	1					1	2						
17	REYES DÍAS NERY	27729520	4						1		1			1	1							
18	MENDOZA SERNA SANTHER	42087839	4			1					1			1	1							
19	VELARDE CUCHO LUIS ALBERTO	09287651	1													1						
20	HUAMAN QUISPE PLACIDO	25314635	4								1			2	1							
21	BARRANTES YUCRA PAULA	02047208	6			1	1						1	1	2							
22	CAYTUIRO SILVA ALICIA	09933481	4										1	2	1							
23	DEL ÁGUILA CURI JUAN GABRIEL	10647259	5	1						1	1			1	1							
24	ARAZOLA MAMANI JESUSA	40618916	6				1			1			1	1	2							
MANZANA C-3																						
25	QUISPE HUAMAN GIOVANA	40875893	7		1	1								3	2							
26	ACHA YUCRA NORMA	08271734	7				1		2	1					2			1				
27	CCARHUASUYCA QUILLAHUAMAN JENNY	42832779	2							1					1							
28	MENDOZA SERNA ALEX	41479538	4					1		1				1	1							
29	CANAHUIRE LAURA ABAD	40743029	4							2				1	1							
30	HUAYLLASI HUAYCO JESUS	43208556	2											1	1							



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE



PROGRAMA:
REDUCCIÓN DEL RIESGO EN ÁREAS VULNERABLES DE PAMPLONA ALTA,
DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ



31	CORZO PAUCAR ANATOLIA	43059161	7	1		1			1					2							
32	PEREZ DE GAMBOA AUREA	28832357	9				1		2		1			3		1	1				
33	GARCIA TAQUIRI ARICELA MALTINE	42373764	4				1				1			1	1						
34	ROJAS PAUCA TERESA MARIA	40177893	1											1							
35	HUAMAN HUYHUA MARIO	40636463	7						1				1	2	3						
36	YURIMUCHA RIMACHI JULIANA	40161964	6	1						1				2	2						
MANZANA C-4																					
37	PEDRO CELESTINO BANDERA ARROQUIPA	10342135	10				1			2	1			2	3	1					
38	BERNARDO BERMUDEZ PANFILO	40036879	5				1				1	1		1	1						
39	PORTAL FLORES ELIAS	08664124	5											1	3	1					
40	QUINTO ESPINOZA JUANA REGINA	23262018	5								1			1	2	1					
42	DE LA CRUZ CCENTE GREGORIO	23261984	1											1							
43	TABOADA AMAO HILARIA	10050220	6				1				1			1	2	1					
44	AMBROSIO MONTALVO JUVER VALENCIANO	40951792	4						2					1	1						
45	HALANOCA ALARCON ELIANA DIANA	10366348	3												2	1					
46	MONTALVO NOLASCO EMELIANA	22429152	9				1			2				3	2		1				
MANZANA C-5																					
47	HUAMANI IÑAUSI ROLANDO	42868661	1												1						
48	DAVILA AMBROSIO FLOR YULE	43129450	10						1	2	1			2	2	1	1				
49	DURAN PATROCINIO YESICA MEINEL	41118366	6				1				1			1	2	1					
50	LLIUYA PEREZ BETALBINA	10024423	1												1						
51	ILDEFONSO TUCTO BERTA	40957785	6						1	1			1	1	1	1					
52	CORTEZ SAAVEDRA PAULINA	31041731	4							1					1	2					
MANZANA C-6																					
53	DURAN POMALIA CLADYS CLIVINDA	41753372	6				1	1	1						2	1					
54	FERNANDEZ IÑAUSI ALIPIO	10651480	5								1	1		2	1						
55	ESPINOZA CAMARENA MIRELI MARGOTH	40657396	1												1						
56	POLANCO LLACSA ROLANDO IMAEL	40357498	1											1							
57	TINEO MENDOZA ANTONIA	09875898	4											2	2						
58	ELME BARRIENTOS ROSA	08401167	2												1		1				
59	AROTOMA FERNANDEZ MARIA	46713694	3						1					1	1						
60	CAMARENA YAURI LIBERATA MARGARITA	20685953	4												3			1			
TOTAL			256	4	2	7	9	7	18	16	13	11	9	58	80	13	6	2	1	1	1

Fuente: Equipo Técnico - Predes



1.2.3 Servicios básicos

a) Agua

El abastecimiento de agua en el A.H. Cerro Puquio es a través de camiones cisterna, los cuales recorren la zona casi todos los días, la población almacena su agua en tanques y/o cilindros ubicados en la vía pública, luego es transportado a sus domicilios según su necesidad.

b) Desagüe

Al A.H. Cerro Puquio, no cuenta con el servicio de desagüe, para lo cual, la mayoría de las familias han construido letrinas de hoyo seco simple, sin embargo, estas no cumplen con las normas mínimas, ya que, por su ubicación y características de los terrenos, no logran tener la profundidad necesaria para asegurar la higiene en su uso.

Por otro lado, las aguas de servidas son vertidas de forma inadecuada en los suelos, empeorando la situación de la zona y elevando la probabilidad de contaminación por la presencia de vectores.

c) Energía

Las familias en el Asentamiento Humano cuentan con servicio de energía eléctrica, el cual es brindado por Luz del Sur, también cuenta con alumbrado público, sin embargo, este servicio es insuficiente.

d) Salud

La población de Nueva Rinconada está expuesta a la humedad, el frío y la neblina, esto se exagera por las condiciones precarias de sus viviendas, las cuales no los protegen de los rigores del clima, sobre todo en las noches y en la temporada de invierno. Es importante mencionar que estos no son los únicos problemas que enfrentan la población más vulnerable de la zona.

El servicio de salud en Nueva Rinconada es proporcionado por el puesto de Salud "Desiderio Moscoso Castillo", el cual se encuentra ubicado en el asentamiento humano Virgen de Guadalupe Mz E Lt 1, pero también se cercanos se encuentran los puestos de Salud "La Rinconada" y "José María Arguedas".

Los 3 establecimientos de salud son de categoría I-2, su horario de atención es de 08:00 a 14:00 horas, solo el José María Arguedas funciona de 07:00 a las 19:00 horas, cuenta con servicio de Medicina General, Odontología y Psicología; en el establecimiento de Salud de La Rinconada, adicional a los servicios anteriores, se cuenta con Nutricionistas; sin embargo, el establecimiento de salud de Desiderio Moscoso Castillo solo cuenta con Medicina General.

Todos cuentan con servicios de farmacia, pero este servicio es muy limitado.

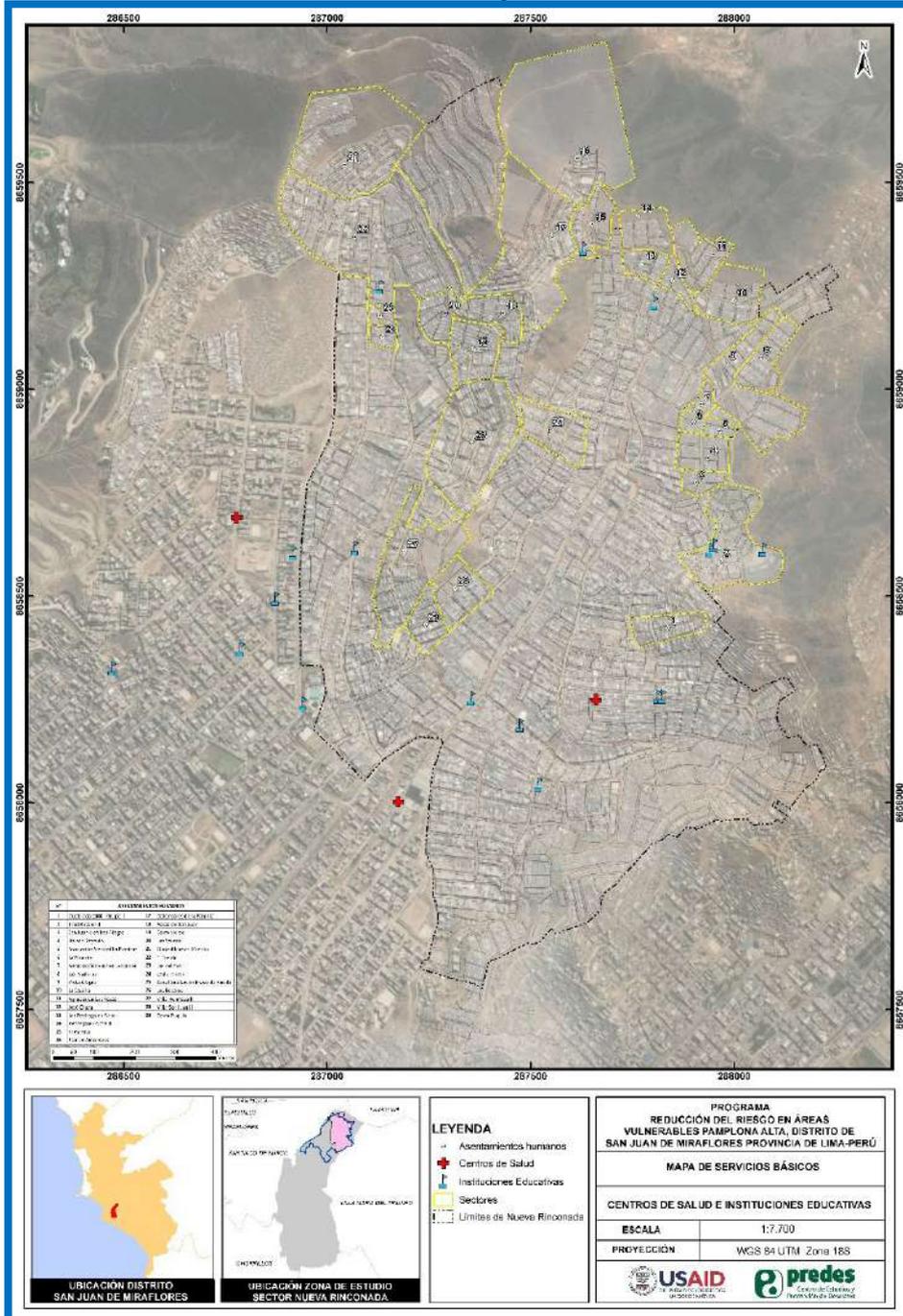
e) Educación

En la Nueva Rinconada, existe una gran demanda del servicio educativo, sin embargo, la oferta estatal no es mucha, para el nivel Inicial (Jardín), solo 3 Instituciones educativas públicas brindan este servicio en la zona "Las Lomas",

“7221 - La Rinconada” y “Fe y Alegría 65”, atendiendo un total de 245 alumnos, también existen 16 Instituciones Educativas Públicas de nivel Inicial No Escolarizado, que atiende un total de 140 alumnos.

Para el caso de los niveles Primaria y Secundaria, solo las Instituciones Educativas “7221 - La Rinconada” y “Fe y Alegría 65” brindan este servicio, atendiendo a un total de 1549 alumnos¹; la demanda existente es cubierta una parte por las Instituciones educativas privadas (particular o Parroquial) (7) que atienden un total de 438 alumnos, otros niños estudian en Instituciones Educativas públicas y privadas ubicadas en otras zonas del distrito, existiendo aún necesidades por cubrir.

Imagen 1 – Ubicación de Instituciones Educativas y Centros de Salud en la Nueva Rinconada



Fuente: Equipo Técnico - Predes

¹ Fuente: ESCALE 2019

II. BASE LEGAL Y PRINCIPIOS RECTORES

2.1 Marco legal

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD
- Resolución Ministerial N° 111-2012-PC, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como política nacional de obligatorio cumplimiento.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana - RNAT Y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana - SAT".
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva"
- Resolución Ministerial N° 187-2015-PCM que aprueba los Lineamiento para la Constitución y Funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación – VER.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
- Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM, que aprueba el Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN Perú

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivos del Plan

Establecer las estrategias de la organización comunal para la planificación e implementación de tareas y actividades de preparación y coordinación, procedimientos de alerta, así como para la respuesta a emergencias o desastres, a fin de brindar una atención oportuna y asistir a las personas afectadas y/o damnificadas, en base a su potencialidad y los recursos disponibles en el Asentamiento Humano "Cerro Puquio".

3.1.1 Objetivos específicos

- a) Identificar los principales peligros a los que están expuestos, analizar su vulnerabilidad y determinar los probables daños y pérdidas (nivel de Riesgo) que ocurrirían en el Asentamiento Humano por el impacto de un fenómeno natural.
- b) Determinar las acciones de preparación (organización, equipamiento y desarrollo de capacidades), así como establecer los procedimientos de coordinación para lograr una respuesta oportuna en caso de emergencias y/o desastres.
- c) Definir las acciones y actividades de intervención inicial que se ejecutarán ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como para la minimización de los posibles daños.

3.2 Alcance

Las disposiciones contenidas en el presente Plan Comunitario de Emergencias son de aplicación obligatoria, para todos los integrantes de la Junta Directiva, de las Brigadas Comunitarias de Emergencia y de la población del Asentamiento Humano "Cerro Puquio".

3.3 Articulación con otros planes

El presente plan se articula con el Plan de Operaciones de Emergencias y Planes de Contingencia del distrito de San Juan de Miraflores.

IV. ESCENARIO DE RIESGO DEL A.H. CERRO DEL PUQUIO

El riesgo es la probabilidad de que la población y sus medios de vida resulten con daños materiales, económicos, físicos, ambientales, etc. y pérdidas, a consecuencia de la interacción de un Peligro (puede ser natural, socio natural o inducido por el hombre) con las condiciones de Vulnerabilidad de los elementos expuestos.

$$R = f(P, V)$$

4.1 Análisis del peligro

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañinos, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

Para la identificación de los peligros en el Asentamiento Humano “Cerro Puquio”, se ha elaborado de forma participativa el mapa comunitario de riesgos, así mismo, con el apoyo del Centro de Estudios y Prevención de Desastres – Predes, se ha elaborado la Evaluación de Riesgo de Nueva Rinconada.

4.1.1 Derrumbes y caídas de rocas

Se conoce como caídas de rocas a uno o varios bloques de rocas que se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978).

En el asentamiento humano, la ocurrencia de este peligro está asociado directamente a la movilización de rocas (fragmentos) y a la capacidad portante del suelo en las laderas que presentan diferentes estados de meteorización. La caída de rocas y derrumbes pueden ser desencadenados por movimientos sísmicos y en algunos sectores por precipitaciones extraordinarias (lluvias de trasvase). Se debe considerarse también que la construcción de viviendas genera material suelto (desmonte), incrementando el peligro por este tipo de procesos.

Los depósitos no consolidados en la ladera y el uso de relleno no controlado en las cimentaciones, la hace propensa a estos eventos. La sismicidad y las precipitaciones pluviales excepcionales pueden desencadenar estos peligros.

Asimismo, se producirían derrumbes de origen antrópico en las pircas empleadas como “bases” de las viviendas. Estos pueden producirse debido al humedecimiento del suelo de la ladera (silos, eliminación de aguas grises domésticas, etc.), producto de la pérdida de la capacidad portante de los suelos. Se debe tener en cuenta que, dada la cercanía de las viviendas, el derrumbe de una pircas de una vivienda no solo afectaría a las viviendas ubicadas laderas abajo.

Por tanto, teniendo en cuenta que el área de evaluación y los antecedentes históricos; el peligro recurrente es la caída de rocas y/o derrumbes, teniendo como factores desencadenantes o detonantes las precipitaciones anómalas (lluvias de trasvase) y eventos sísmicos.

4.1.2 Sismo

Frente a la costa central, donde se ubica Lima se ha identificado la presencia de una laguna sísmica que viene acumulando energía desde el año 1746 (270 años a la fecha). Los sismos ocurridos en los años 1940, 1966, 1974 y 2007 (magnitudes iguales o menores a 8,0 Mw), habrían liberado parcialmente la energía acumulada, restando por liberarse cerca del 70% de esta energía (Tavera, 2017).

Así que, para conocer las características de comportamiento del suelo de un espacio geográfico determinado, es necesario la ejecución de un estudio de microzonificación sísmica. El CISMID (2015), realizó el estudio mencionado a nivel del distrito de San Juan Miraflores considerando aspectos geológicos, geomorfológicos, geotécnicos, sísmicos y geofísicos, que según la normativa sismorresistente E-30, dicho distrito se encuentra clasificado dentro de las ZONAS I, II y IV:

- **Zona I:** Conformada por afloramientos rocosos (cerros) de diferente grado de fracturamiento. Este suelo tiene un comportamiento rígido, con periodos de vibración natural (registros de vibración ambiental) menores a 0.20 s. La aceleración máxima que presentan 466.95 cm/s².
- **Zona II:** Considera terrenos conformados depósitos de arena de origen aluvial y eólico de compacidad semisuelta a densa. Describen áreas de pendiente moderada. Los periodos predominantes del terreno varían entre 0.20 y 0.30 s. Para la evaluación del peligro sísmico a nivel de superficie del terreno, se considera que el factor de amplificación sísmica por efecto local del suelo es $S=1.2$ y el periodo natural del suelo es $T_s=0.6$ s, correspondiendo a un suelo Tipo-2 de la norma sismorresistente peruana. La aceleración máxima que presentan 560.34 cm/s².
- **Zona IV:** Terrenos de pendiente fuerte con peligro geológico alto, La aceleración máxima que presentan 653.73 cm/s².

Estas características definen el nivel de aceleración y/o sacudimiento del suelo que podría experimentar el asentamiento humano.

4.1.3 Incendios

El conocimiento sobre los incendios en el A.H. Cerro Puquio, se basa sobre algunos elementos existentes que nos permiten determinar este peligro (sistemas de cocción, estado de las conexiones eléctricas, capacidad calorífica de los materiales empleados para la construcción, entre otros). Por ello, este tipo de peligro de origen antrópico es uno de los más recurrentes en la zona y causa daños y pérdidas considerables en los medios de vida de la población.

Por tal motivo, es importante conocer que el fuego² es una reacción química que se caracteriza por la liberación de energía en forma de luz y calor, y va en general acompañado de llamas, además de los productos resultantes de la combustión como humo, gases, etc.

Mientras que, el incendio es un fuego fuera de control. Todo incendio conlleva a una elevación de la temperatura y descomposición del material. Por tanto, químicamente, la elevación de la temperatura origina el proceso de pirolisis, siendo este proceso una descomposición química de la materia sólida por la acción del calor.

² Es una reacción química que se produce entre un elemento llamado combustible y otro llamado comburente, normalmente el oxígeno del aire, a esta reacción química de oxidación - reducción le podríamos llamar combustión.



- ✓ **Frecuencia:** La frecuencia de un incendio es muy aleatoria, ya que depende de las condiciones actuales de hacinamiento, uso y disposición de todos los elementos volátiles e inflamables, esto definido por el material de construcción de las viviendas y sus medios de iluminación, así como de la adecuada cultura de los pobladores en el conocimiento y manejo adecuado de las fuentes de ignición.
- ✓ **Alcance:** El alcance que podría tener un incendio en el A.H. Cerro Puquio, puede ser considerable, por eso es necesario separar las causas para poder analizar y definir las condiciones de afectación, en este sentido más del 40% de las viviendas son de estera/madera y triplay, lo que hace mayor la probabilidad de propagación del incendio, Sin embargo, se puede establecer una relación inicial entre el poder calorífico de los materiales y las tipologías de construcción, aunado a la concentración de viviendas y la ubicación de las mismas, así como de la población asentada en ellas.

Tabla 2 – Niveles de peligro

Material de construcción de edificaciones	N° de viviendas	Porcentaje
Estera / madera, triplay	28	47
Ladrillo o bloque de cemento (sin refuerzo)	4	7
Ladrillo o bloque de cemento (con refuerzo)	27	46
Total	59	

Fuente: Equipo Técnico - Predes

Para el presente Plan, se ha establecido la evaluación del peligro a partir de la estratificación, la cual permite cuantificar en términos de magnitud el evento ocurrido. Los peligros a los que se encuentra expuesto el A.H. Cerro Puquio, Sector de La Nueva Rinconada en Pamplona Alta, se han elegido de acuerdo con el grado de significatividad y ocurrencia, siendo los movimientos en masas (caídas de rocas, derrumbes) producidos por eventos sísmicos y precipitaciones, los fenómenos más significativos en dichos sectores.

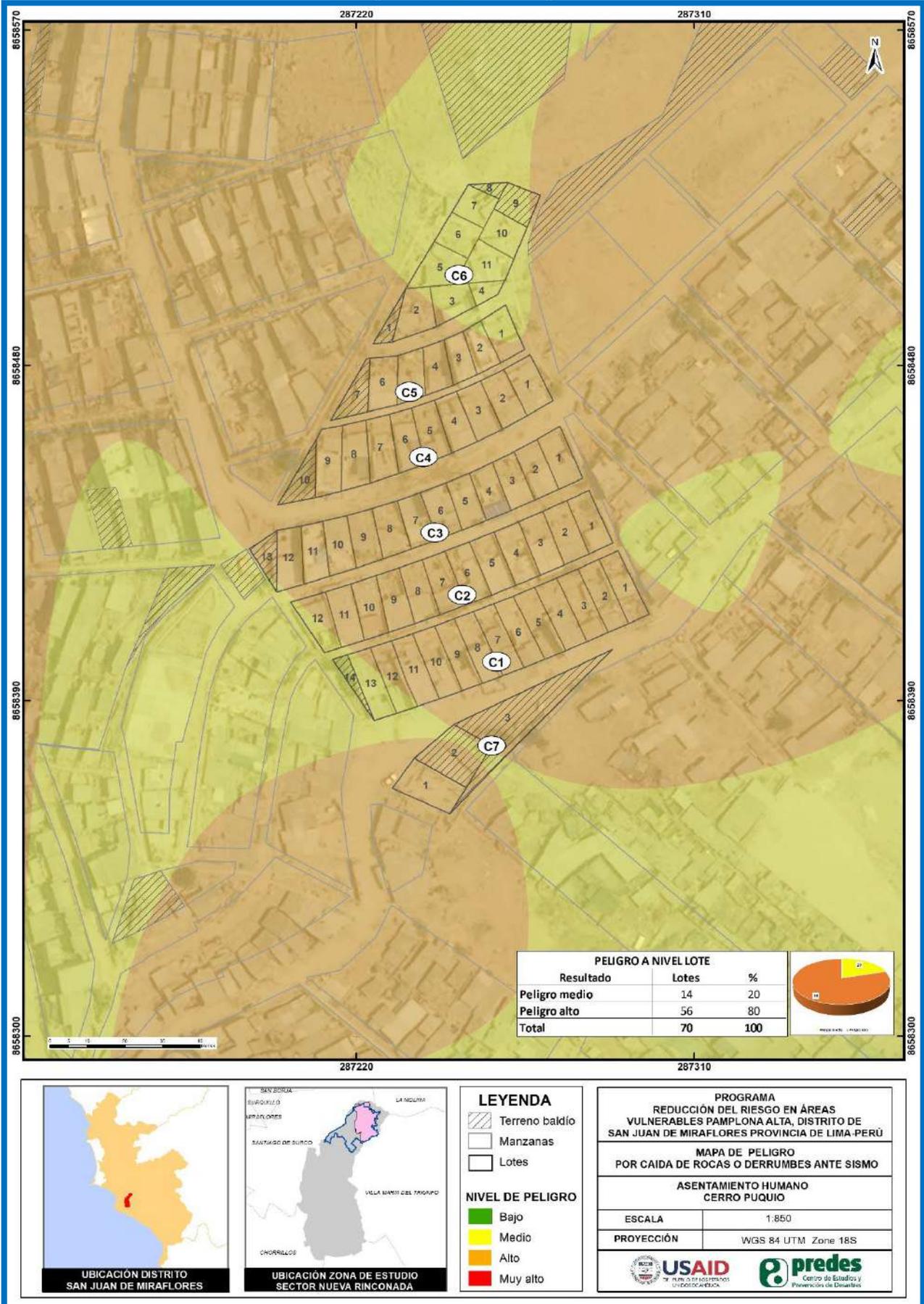
La estratificación del peligro se encuentra definido en base al análisis de la susceptibilidad y la evaluación de los eventos mencionados, de los cuales se obtuvo los rangos de los distintos niveles de peligro los que son detallados en la siguiente tabla:

Tabla 3 – Niveles de peligro

DESCRIPCIÓN	NIVELES DE PELIGRO
Corresponde a zonas de pendiente muy empinada (mayor a 35°), altamente susceptibles a la generación de movimientos en masa como desprendimiento de rocas y flujo de detritos principalmente. Presenta áreas de acumulación de suelos mayor a 10000 m ² , cuya geomorfología es representada por relieve agreste y escarpada. La litología corresponde a intrusivos granodioríticos y volcánico - sedimentarios. Registran precipitaciones superiores a su normal climática en un 300-500%, y muy altamente propensa a incendios.	MUY ALTO
Conforman relieves de pendientes elevadas a 25° - 35°, con alta probabilidad de generar movimientos en masa, especialmente caídas de rocas, y derrumbes. Presenta áreas de acumulación de suelos entre 7000 y 10000 m ² , cuya geomorfología es representada por colinas de relieve suave. La litología corresponde a intrusivos granodioríticos y volcánico - sedimentarios. Registran precipitaciones superiores a su normal climática en un 300-500%; y es altamente propensa a incendios.	ALTO
Conformado por laderas medias y zonas de relieves encorvados, inclinados que forman parte de las colinas en rocas sedimentarias, donde la pendiente varía en 15°- 25°, son zonas medianamente susceptibles a desencadenar movimientos en masa (caída de rocas, derrumbes, flujo de detritos). Concentran en sus laderas abundante material detrítico producto de la desintegración del sustrato rocoso y también material de relleno no controlado sobre las cuales se asientan las viviendas. Presenta áreas de acumulación de suelos entre 5000 y 7000 m ² . La litología corresponde a calizas y limonitas de la Fm. Atocongo y Fm Pamplona. Registran precipitaciones superiores a su normal climática en un 300-500%; y es mediamente propensa a incendios.	MEDIO
Se consideran zonas de acumulación de materiales (depósitos aluviales, coluviales, elólicos). Se observan a lo largo de las quebradas principales, representan zonas de mayor extensión como en el cono aluvial, mientras que, la pendiente del terreno es baja de valores entre 0 y 15°. Presenta áreas de acumulación de suelos entre 2000 y 5000 m ² , geomorfología representada por piedemontes aluviales. La litología corresponde a depósitos aluviales. Registran precipitaciones superiores a su normal climática en un 300-500%, y es propensa a incendios.	BAJO

Fuente: Equipo Técnico – Predes

Imagen 2 – Mapa de Peligros



Fuente: Equipo Técnico – Predes



4.2 Análisis de la Vulnerabilidad

En la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y también en su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM), se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Como parte del resultado de análisis de la vulnerabilidad del Estudio de Evaluación de Riesgos – EVAR de Nueva Rinconada elaborado por el Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES, tenemos los siguientes datos para el Asentamiento Humano “Cerro Puquio”:

4.2.1 Dimensión social

➤ **Exposición social**

Se define por medio del parámetro grupo etario, que identifica los grupos más vulnerables de una población. De aquí, la población con edades de entre 16 a 49 años, es menos vulnerable que la población con edades de entre 0 a 12 años y de entre 60 a más de 65 años, pues no poseen las mismas capacidades de responder ante situaciones de emergencias.

➤ **Resiliencia social**

a) *Capacitación de la población en GRD*

El parámetro identifica si la población tiene conocimiento, está siendo instruida, entrenada y capacitada en programas de GRD, si está en constante actualización y participación en simulacros. Desde la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, así como de la junta directiva del asentamiento humano ha desarrollado capacitaciones técnicas de manera limitada en el asentamiento humano Cerro Puquio. Sin embargo, se ha identificado un grado de organización y el desarrollo de capacidades de brigadas en emergencias, así como de prácticas de evacuación.

b) *Campañas de difusión*

El parámetro está enfocado en identificar si existe comunicación, propagación de información sobre la GRD. El asentamiento humano Cerro Puquio, menciona que no está al tanto con las campañas de difusión y no se ha identificado medios de comunicación que difundan información sobre gestión del riesgo de desastres, la Municipalidad y otras organizaciones han desarrollado algunas campañas masivas en las cuales se han tocado el tema, estas acciones son limitadas.

➤ **Fragilidad social**

Se define por medio del parámetro tenencia del terreno. La mayoría de las viviendas del asentamiento humano sólo tienen constancia de posesión.

4.2.2 Dimensión económica

➤ **Fragilidad económica**

Se define por medio del parámetro organización y capacitación institucional, está enfocado en identificar la presencia de organizaciones (estatales, religiosas o



privadas). Se ha identificado que el asentamiento humano Cerro Puquio cuenta con una organización básica (junta directiva), cuyos integrantes y el trabajo comunitario con la población residente han venido implementando medidas que ayudan a la reducción de los niveles de vulnerabilidad; sin embargo, no se ha logrado superar las condiciones de riesgo existente a nivel local.

4.2.3 Dimensión física

➤ **Exposición física**

Se define por medio del parámetro localización de las edificaciones, que comprende el nivel de accesibilidad (considerando la pendiente), la cual se encuentra asentada la edificación. Cuanto mayor es la pendiente, el acceso vehicular y peatonal es más dificultoso, asimismo la evacuación en caso de sismos. Por ello, el asentamiento humano Cerro Puquio, posee un grado significativo de accesibilidad y derrumbes, principalmente a la construcción precaria de la cimentación de las viviendas, y por encontrarse en una zona de pendiente moderada.

➤ **Fragilidad física**

a) Material de construcción de edificaciones

El parámetro caracteriza el material de las viviendas y equipamiento urbano. En el asentamiento humano Cerro Puquio encontramos un alto predominio de materiales como de triplay y madera, aspectos que inciden en el nivel de vulnerabilidad de las viviendas que conforman el asentamiento.

b) Estado de conservación de edificaciones

Parámetro referido a aquellas condiciones de la vivienda o equipamiento urbano, en la actualidad. En el asentamiento humano Cerro Puquio se encontró el predominio del estado de conservación regular (mantenimiento esporádico y con deterioros subsanables) y conservación bueno (solo ligeros deterioros). El estado de conservación de las edificaciones, está influenciado por el proceso de autoconstrucción de estas edificaciones y el periodo de tiempo que demanda la construcción.

c) Antigüedad de las edificaciones (promedio)

En el asentamiento humano Cerro Puquio se identificó dos valores de antigüedad marcados predominando las edificaciones de 10 a 20 años, seguido de las de 5 a 10 años.

d) Configuración de elevación de edificaciones

Parámetro que califica condiciones de 1 piso a más de 5 pisos, donde se toma en cuenta el proceso de consolidación, de densificación. En el asentamiento humano Cerro Puquio predominan edificaciones de un piso de altura.

e) Cimentación o base

Parámetro que comprende: la función de la base en transmitir debidamente las cargas al suelo. El asentamiento humano Cerro Puquio tiene un predominio de cimiento de tipo losa sobre terreno y cimentación artesanal (tierra y rocas).



f) Terreno base

Parámetro enfocado en determinar la estabilidad del terreno. El asentamiento humano Cerro Puquio tiene un predominio de terreno estable; sin embargo, se identifican sectores inestables producto de los cortes de talud y rellenos generados al momento de la construcción de las viviendas.

g) Tipo de cubierta

Parámetro que califica la estabilidad del techo y si tiene viga de amarre. Ello permite estimar el nivel probable de afectación, con la sobrecarga de posibles afectaciones ante movimientos de masa, caídas de rocas, entre otros. El asentamiento humano Cerro Puquio predomina edificaciones con techo inestable y sin viga de amarre.

h) Elementos no estructurales

Parámetro que comprende que los elementos no estructurales se encuentran en una situación de mayor movimiento que la base, por tanto, se encuentran más comprometidos. Califica a las cornisas, parapetos o elementos en general no estructurales. El asentamiento humano Cerro Puquio predomina las edificaciones con elementos mal vinculados a la pared y a las estructuras.

i) Viviendas con acceso a agua potable

Parámetro enfocado en identificar si se tiene redes de distribución o sistemas alternativos de cobertura de agua. Califica si tiene o no servicio domiciliario, usa bidón, motor o se encuentra en condición insalubre; es más vulnerable cuando el abastecimiento no depende de los propios pobladores. El asentamiento humano Cerro Puquio no cuenta con servicios de saneamiento, el abastecimiento de agua es a través de camiones cisterna privados, la población almacena el agua en tanques de 1100 litros o de 600 litros, en cilindros y otros tachos, ubicados en la vía pública, las familias que viven en la parte más alta, bombean el agua hacia los tanques, otras transportan con balde a sus domicilios según su necesidad.

➤ **Resiliencia física**

a) Cumplimiento de códigos de construcción

Parámetro que se enfoca en identificar la aplicación de los requisitos mínimos en la calidad y seguridad de la construcción. Las edificaciones del asentamiento humano Cerro Puquio no cuentan con asistencia técnica requerida en el diseño y construcción por lo que se evidencia elementos mal vinculados a la pared y a las estructuras, así incumplimiento del Reglamento Nacional de Edificaciones).

b) Viviendas que cumplen medidas de reforzamiento de edificaciones

Parámetro enfocado en identificar acciones que estimulen fortalecer la conducta de las propiedades intrínsecas de los elementos de la edificación. La mayoría de las viviendas del asentamiento humano Cerro Puquio sólo cumplen con menos del 20% de reforzamiento en sus edificaciones.

c) Estado de la construcción

Parámetro enfocado en identificar las condiciones de la edificación en situación actual. Califica en terminado, en construcción o inconclusa. La mayoría de las viviendas del asentamiento humano Cerro Puquio se encuentran en estado de construcción inconcluso, es decir, la edificación no concluida, con varios sistemas constructivos coexistiendo, con partes consolidadas y elementos propensos a deteriorarse por el clima y el tiempo transcurrido entre las etapas de la construcción (ladrillos sueltos, fierros sin protección, otros)

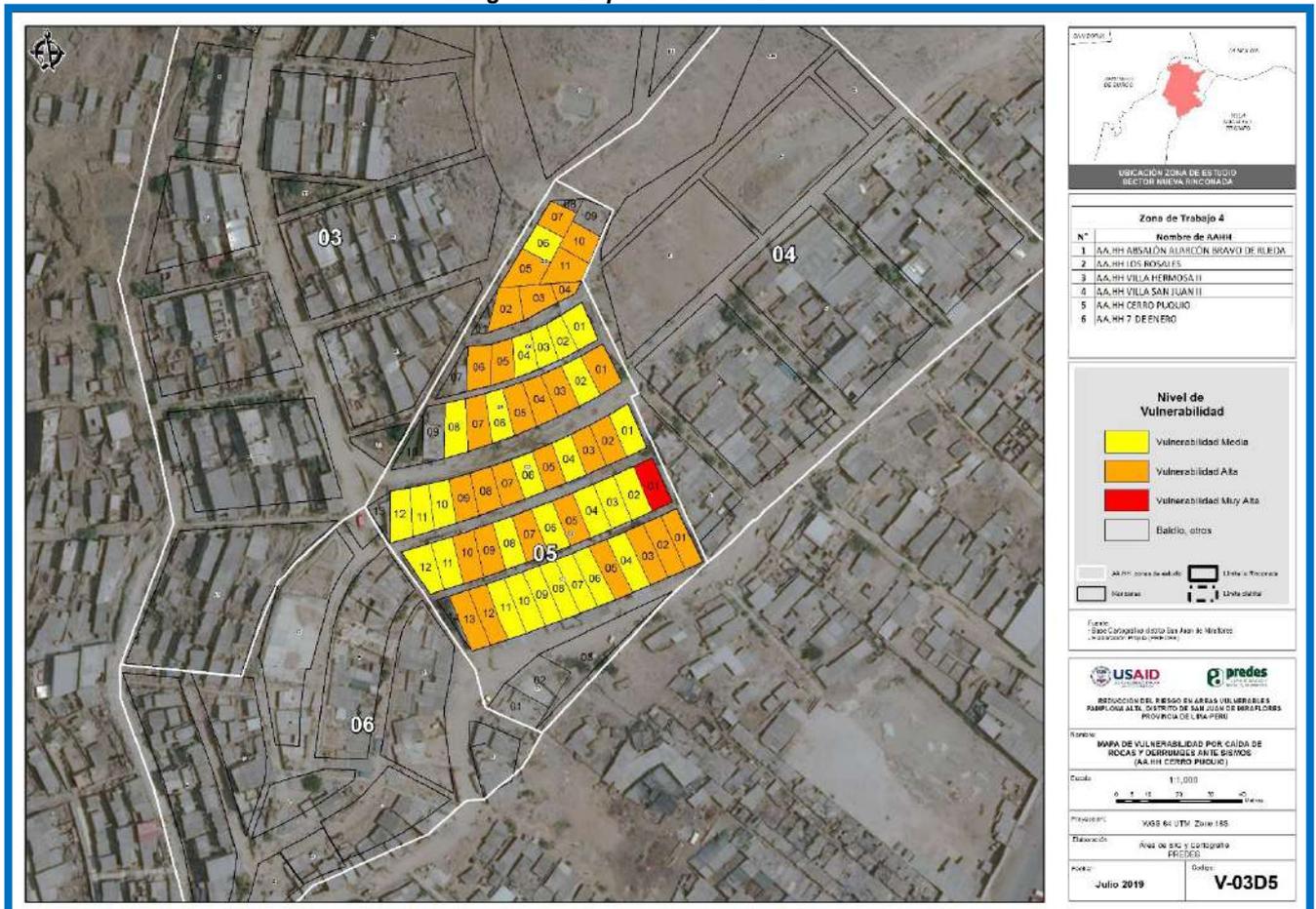
Tabla 4 – Niveles de vulnerabilidad

Vulnerabilidad del A.H Cerro Puquio	Nº VIVIENDAS
MUY ALTO	01
ALTO	30
MEDIA	28
Total general	59

Fuente: Equipo Técnico – Predes

El asentamiento humano Cerro Puquio presenta 10 lotes vacíos.

Imagen 3 – Mapa de Vulnerabilidad



Fuente: Equipo Técnico – Predes

4.3 Determinación del Riesgo

El Riesgo de Desastres es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de Vulnerabilidad y el impacto de un Peligro. La formulación de escenarios de riesgo comprende la determinación de pérdidas y daños que podría sufrir una unidad social ante la ocurrencia de algún desastre asociado a los principales peligros identificados.

4.3.1 Evaluación del riesgo en el A.H. Cerro Puquio

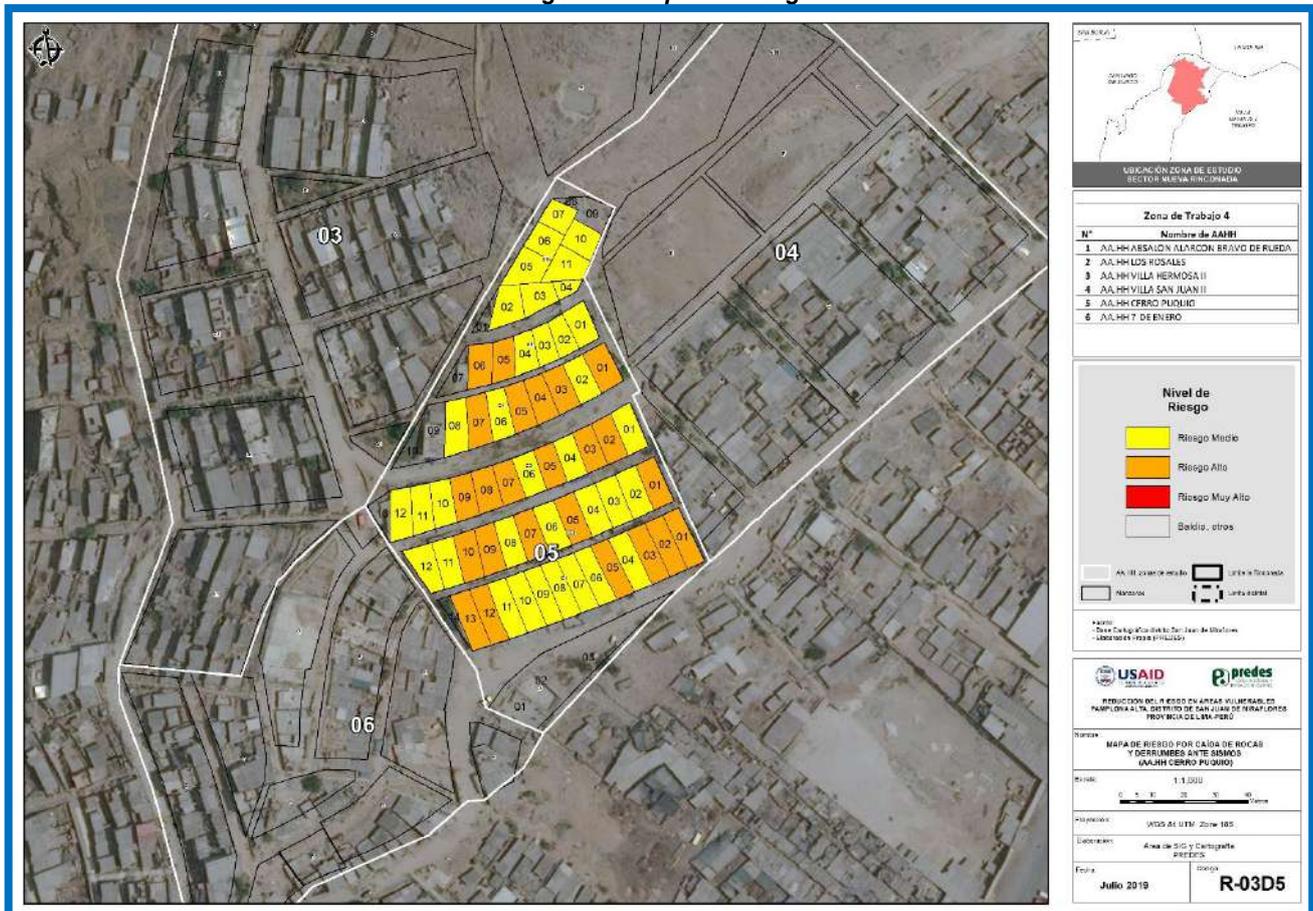
Ante la probabilidad de la ocurrencia de fenómenos naturales, así como las condiciones existentes de vulnerabilidad en el Asentamiento Humano Cerro Puquio, se han considerado los siguientes posibles daños, los mismos que tienen relación directa cuando ocurre un desastre:

Tabla 5 – Evaluación de riesgo

Riesgo del A.H Cerro Puquio	N° VIVIENDAS
ALTO	24
MEDIA	35
Total general	59

Fuente: Equipo Técnico - Predes

Imagen 4 – Mapa de Riesgo



Fuente: Equipo Técnico - Predes



V. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA

La Gestión Reactiva, como componente de la Gestión del Riesgo de Desastres, es el conjunto de acciones y medidas para Prepararse, Asistir y Rehabilitar en situaciones de emergencia.

El proceso de respuesta está constituido por el conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo. Comprenden acciones principalmente para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y el Estado, para atender a la población afectada y proporcionar la asistencia humanitaria.

Involucra la participación de la persona, la familia, la población organizada, actores públicos en los tres niveles de gobierno y el sector privado, con la finalidad de atender oportunamente a la población vulnerable en caso de emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo, asegurando el empleo racional de los recursos disponibles.

Para la implementación del presente Plan, el Asentamiento Humano “Cerro Puquio”, cuenta con la siguiente organización:

5.1 Junta Directiva “Cerro del Puquio”

La junta directiva del Asentamiento Humano Cerro del Puquio fue organizada el 28 de abril del 2019, cuenta con los siguientes integrantes:

✓ Secretario General	: Primitivo Espinoza Ccencho
✓ Secretario de Organización	: Cirilo Cahuana Yucra
✓ Secretario de Actas	: Juliana Yaurimucha Rimachi
✓ Secretario de Economía	: Norma Acha Yucra
✓ Secretario de Obras	: Moisés Huamán Yuto
✓ Secretario de Deportes	: Félix Quijano Rodríguez
✓ Asistente Social	: Emilia Montalvo Nolasco
✓ Fiscal	: Moisés Guillen Mendoza
✓ Vocal	: Alejandrina Robles Aroni
✓ Responsable de GRD	: Emiliana Montalvo Nolasco

5.2 Brigadas de Emergencias del A.H. “Cerro del Puquio”

Se denomina Brigadistas en Emergencias a un grupo de personas constituidos voluntariamente, para apoyar en las acciones de Intervención Inicial en el Asentamiento Humano, ante la ocurrencia de un evento adverso; y que han recibido una formación general teórico para este fin.

Las brigadas representan el órgano operativo de la Junta Directiva del A.H. Cerro Puquio, están integradas por sus pobladores y sus actividades están orientadas al desarrollo de acciones en la preparación y la respuesta a emergencias.

Organización de las brigadas:

➤ **Brigada de Evacuación, Búsqueda y Rescate**

Responsable	: Juan Del Águila Curi
Integrantes	: Placido Huamán Quispe
	: Cirilo Cahuana Yucra



➤ **Brigada de Primeros Auxilios**

Responsable : Cristina Huamán Quispe
Integrantes : Giovana Quispe Huamán
 : Jenny Ccarhuasuyca Quillahuaman

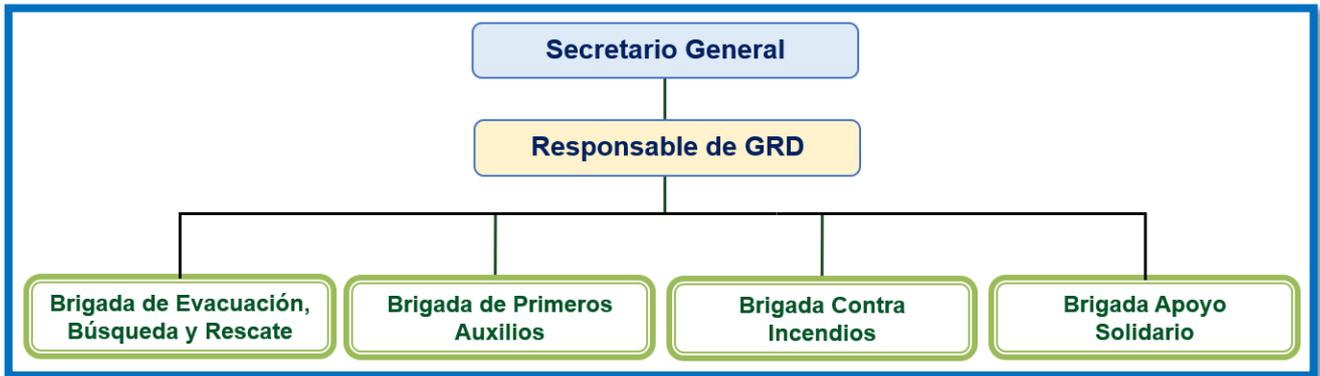
➤ **Brigada Contra Incendios**

Responsable : Pánfilo Bermúdez Bermúdez
Integrantes : Juver Ambrosio Montalvo
 : María Arotoma Fernández

➤ **Brigada de Apoyo Solidario**

Responsable : Lucho Castro Velásquez
Integrantes : Alejandro Núñez Rivas
 : Remberto Gizabalo Olortegui

Ilustración 5 – Organización de las Brigadas de Emergencias del A.H. Cerro Puquio





USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

predes
Centro de Estudios y
Prevención de Desastres



PROGRAMA:
REDUCCIÓN DEL RIESGO EN ÁREAS VULNERABLES DE PAMPLONA ALTA,
DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ



VI. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

6.1 Preparación para la Intervención Inicial de la Respuesta

Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta por parte de los pobladores del Asentamiento Humano “Cerro del Puquio” en caso de desastres.

Actividad	Tarea Específica	Objetivo	Descripción de las Tarea	Responsable / Apoyo	Fecha
Promover la organización para la Gestión del Riesgo	Elección de responsable en Gestión del Riesgo de Desastres – GRD, en la Junta Directiva	Contar con un miembro de la Junta Directiva que promueva las acciones y programación de actividades en materia de GRD	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar una asamblea de la Junta Directiva para la selección y elección de un integrante para que asuma el cargo (tener propuestas, determinar la idoneidad de la persona que asumirá el cargo) - Aprobar la elección del nuevo integrante con un acuerdo en el libro de actas. - Establecer las funciones del nuevo integrante de la Junta Directiva. 	-Patricio Ambrosio Montalvo	- Cada dos años elección de responsable en GRD: Inicio del cargo el 14/05/2019 hasta 14/05/2021
	Organización o Reorganización las Brigadas de Emergencias del A.H. Cerro del Puquio.	Contar con brigadas adecuadamente conformadas, con personal responsable para el cumplimiento de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar una asamblea con la población para la organización de las brigadas y la selección de los responsables de cada una de ellas. - Integración de las nuevas brigadas (selección de voluntarios). - Establecer los acuerdos en el libro de actas. 	-La Junta Directiva	- Cada dos año conformación de brigadas: Inicio 14/05/2019 hasta 14/05/2021
Desarrollo de Capacidades en Gestión del Riesgo	Capacitación a los integrantes de la Junta Directiva y las Brigadas de Emergencia	Fortalecer las capacidades de los responsables de la intervención inicial en el Asentamiento Humano	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar Cursos y Talleres con líderes del Asentamiento Humano: <ul style="list-style-type: none"> • Marco conceptual y normativo de la GRD • El proceso de respuesta y la intervención inicial en la respuesta • Medidas comunitarias para la reducción del riesgo de desastres - Desarrollar cursos de capacitación dirigido a los integrantes de las Brigadas de Emergencia: <ul style="list-style-type: none"> • Evacuación, Búsqueda y Rescate • Primeros Auxilios Básicos • Control de Incendios • Asistencia Humanitaria 	-Primitivo Espinoza Ccencho -Patricio Ambrosio Montalvo	- Capacitación a Líderes: Mes de octubre y diciembre - Capacitación a brigadas comunitarias: Mes de junio y julio



Desarrollo de Capacidades en Gestión del Riesgo	<p>Capacitación a la población del A.H. Rosas de San Juan en Gestión del Riesgo de Desastre</p>	<p>Mejorar el conocimiento la población para sobre las normas de conducta ante los peligros existentes en el Asentamiento Humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de talleres de capacitación con la población del Asentamiento Humano en: <ul style="list-style-type: none"> • Normas de conducta ante sismos • Normas de conducta ante caídas de rocas y derrumbes • Normas de conducta ante Incendios - Taller de capacitación para la formulación de Planes Familiares de Emergencia (identificación y señalización de peligros, rutas de evacuación, zonas seguras, entre otros) 	<p>-Primitivo Espinoza Ccencho</p>	<p>- Una vez al año: Mes de marzo</p>
	<p>Campañas de sensibilización en Gestión de Riesgos en el Asentamiento Humano Cerro del Puquio.</p>	<p>Reconocer el riesgo de desastres y los daños que podrían afectar a la población de Cerro del Puquio, asegurando una adecuada preparación para enfrentarlos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir normas de conducta ante los peligros identificados a través de los altavoces del Asentamiento Humano. - Programas campañas de señalización, limpieza, habilitación de zonas seguras, mejoramiento de pircas, entre otros. - Acordar con los integrantes de la Junta Directiva y las Brigadas, hacer una visita casa por casa para brindar recomendaciones para la preparación y reducción de la vulnerabilidad a las familias de Cerro del Puquio. - Promover la implementación de mochilas básicas de emergencias por cada familia, así como el seguimiento para su adecuado cuidado y uso. 	<p>-Junta directiva -Responsable de RGD -Las Brigadas de la comunidad</p>	<p>- Una vez al año: Mes de abril</p>
	<p>Inventarios materiales para la respuesta a emergencias.</p>	<p>Contar con un registro de los materiales existentes, así como de los necesarios para una respuesta eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un listado de materiales existentes en el asentamiento humano para la respuesta a emergencias (camillas, extintores, botiquines, señalización, entre otros), considerando: <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad • Estado de conservación • Ubicación • Otros según el material - Determinar los recursos necesarios a adquirir para asegurar una adecuada respuesta a emergencias. 	<p>-Secretario General</p>	<p>- Dos Veces al año: Mes de abril y octubre</p>
	<p>Identificar y señalar rutas de evacuación y zonas seguras</p>	<p>Contar con vías y zonas debidamente señalizadas que garanticen la rápida evacuación hacia zonas seguras establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sobre la base a la Guía para la Identificación de rutas de evacuación y zonas seguras: <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Plano de Evacuación • Definir las rutas de evacuación y zonas seguras. • Implementar la señalización de las rutas de evacuación y zonas seguras. 	<p>-Responsable de RGD -Las Brigadas de la comunidad -Junta directiva</p>	<p>- Una vez al año: Mes de agosto</p>



	<p>Implementación de sistemas de comunicación y alerta en el Asentamiento Humano Cerro del Puquio.</p>	<p>Definir mecanismos y procedimientos para la transmisión de información y activación de alertas o alarmas en caso de emergencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar un grupo a través del WhatsApp, integrando a todos los socios del Asentamiento Humano Cerro del Puquio, estableciéndolo como medio oficial informativo, para las coordinaciones permanentes, entre otras, para la gestión del riesgo de desastres. - Instalar sirenas electrónicas para a emisión de las alertas y alarmas, según corresponda, para esto se deberá de definir los sonidos para la alerta y para la alarma. 	<p>-Secretario General</p>	<p>- Una vez: Diciembre del 2020</p>
	<p>Ejecución de simulacros</p>	<p>Medir la capacidad de preparación para la respuesta de la Junta Directiva, Brigadas y Población del Asentamiento Humano Cerro del Puquio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con la Subgerencia de Gestión del Riesgo de la Municipalidad de San Juan de Miraflores sobre la programación de simulacros anual. - Elaborar el diseño del simulacro (definir sobre el peligro a trabajar). - Difundir la fecha, hora y normas que se aplicarán para la ejecución del simulacro. - Revisar el Plan Comunitario de Emergencias y ponerlo en práctica. - Evaluar los procedimientos establecidos en el Plan y proponer acciones que mejoren su adecuado funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> -Junta directiva. -Responsable de RGD. -Las Brigadas de la comunidad 	<p>- Tres veces al año: Mes de mayo, agosto y noviembre</p>



6.2 Procedimientos para la Respuesta

Este procedimiento comprende acciones para atención de la población ante peligro inminente y la ocurrencia de una emergencia.

6.2.1 Momentos para la Respuesta

Las actividades que comprenden los procedimientos para la respuesta están establecidas en el Proceso de Respuesta, el cual, es el conjunto de actividades y tareas realizadas que se ejecutan de manera eficaz y eficiente ante un peligro inminente, emergencia o desastre, para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y el Estado, proporcionando asistencia humanitaria a la población afectada y damnificada.

La respuesta tiene tres momentos:

➤ **Intervención Inicial**

Comprende la realización de las acciones de parte de la persona misma, la familia y la comunidad organizada por el principio de autoayuda, es la respuesta solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas, en base a su potencialidad y recursos disponibles.

➤ **Primera Respuesta**

Es la intervención de las organizaciones especializadas, tales como las Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, instituciones de Salud, Cruz Roja Peruana, entre otras Entidades Públicas y Privadas, las que desarrollan acciones inmediatas y necesarias con la finalidad de salvaguardar la vida de las personas afectadas en las zonas de emergencias o desastres, en coordinación con las autoridades competentes en los tres niveles de gobierno.

➤ **Respuesta Complementaria**

Es el conjunto de acciones, oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD, en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por una emergencia o desastre; Así como determinar el desarrollan de las acciones y los actores responsables de su ejecución.

Las acciones establecidas en el presente Plan son de carácter comunitario, por lo cual, sus actividades y tareas están basados en el principio de la autoayuda, que comprenden acciones de **intervención inicial** para la respuesta a emergencias.



6.2.2 Intervención Inicial en la Respuesta a Emergencias

Las tareas y actividades de Intervención Inicial serán desarrolladas por la población del Asentamiento Humano Cerro Puquio y serán coordinadas desde el Centro de Operaciones de Emergencia – COEL San Juan de Miraflores.

INTERVENCIÓN INICIAL			
PROPOSITO ¿Para qué?	Desarrollar acciones de parte de la persona misma, la familia, las brigadas de emergencia y la Junta Directiva del Asentamiento Humano “Cerro Puquio” para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas, en base a su potencialidad y recursos disponibles.		
ALCANCES Y OPERACIONES ¿Que se hace?	Las actividades que se desarrollan están basadas al conocimiento de las normas de conducta ante sismos, caídas de roca y/o derrumbes, incendios, entre otros a los que está expuesta la comunidad, así como de las labores y actividades necesarias para anticiparse al probable impacto de los peligros y/o la reacción oportuna ante la materialización del riesgo, permitiendo reducir los daños a las personas y atender las principales necesidades básicas en las primeras horas de la emergencia, como parte de las acciones de respuesta solidaria y espontánea de la población, en base al principio de autoayuda.		
TAREA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	APOYO
EVACUACIÓN	<p>Lograr que la población pueda evacuar de forma organizada hacia las zonas seguras, ayudando en este proceso a la población más vulnerable. Esta actividad inicia con el impacto del peligro, para lo cual, considerando las normas de conducta la población se ubicará en las zonas segura previamente determinadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La población organizada inicia el proceso de evacuación, por las rutas identificadas, hacia las zonas seguras definidas. ➤ Las Brigadas Comunitarias ayudan a la población más vulnerable en el proceso de evacuación (infantes, adultos mayores, personas con discapacidad, gestantes, personas con enfermedades crónicas). ➤ Garantizar la permanencia de la población en las zonas seguras hasta que las autoridades locales den las indicaciones sobre las acciones a realizar. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alejandro Velarde Cucho 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Araceli García Martínez ✓ Raúl Martínez ✓ Yuli Dávila Ambrosio ✓ Liberata Camarena Yauri ✓ Emiliana Montalvo Nolasco
BÚSQUEDA Y RESCATE	Acciones que se desarrollan a través de la respuesta de grupos comunitarios organizados y capacitados (brigadas), con los recursos humanos y materiales disponibles en el Asentamiento Humano.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Placido Huamán Quispe 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cirilo Cahuana Yuca



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar labores iniciales de búsqueda, identificación y si las condiciones los permiten, rescate de personas atrapadas, sin exponer sus vidas. ➤ Las personas rescatadas serán llevadas a los puntos de atención establecidos por las Brigadas de Primeros Auxilios, para su posterior atención. ➤ Recoger y entregar información a los organismos de Primera Respuesta (Bomberos, Policía, Salud, entre otros), sobre las acciones desarrolladas, personas rescatadas, así como de la ubicación probable de las personas atrapadas. 		
<p>PRIMEROS AUXILIOS</p>	<p>Brindar los primeros auxilios básicos a las personas que hayan resultado heridas en el proceso de evacuación, así como a las personas que hayan sufrido lesiones por el colapso de infraestructura o materiales y que han sido rescatadas por las Brigadas de Búsqueda y Rescate.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Movilizar a las personas que se encuentren en riesgo hacia la zona segura y brindar la asistencia necesaria. ➤ Si se cuentan con los materiales necesario, tratar las lesiones, como heridas, fracturas, cortes y otras de menor consideración. ➤ Hacer el triaje correspondiente para determinar la gravedad de las personas lesionadas con la finalidad de priorizar su atención. ➤ Si se ha identificado que han resultado personas con lesiones graves, coordinar rápidamente con los organismos de Primera Respuesta o en su defecto, movilizar a la persona herida al centro de salud más cercano, sin agravar su estado. ➤ Informar a los organismos de Primera Respuesta sobre las acciones desarrolladas. 	<p>✓ Cristina Huamán Quispe (Brigada de Primero Auxilios)</p>	<p>✓ Giovana Quispe Huamán ✓ Jenny Ccarhuasuyca Quillahuaman</p>
<p>CONTROL DE EVENTOS SECUNDARIOS</p>	<p>Acciones que se desarrollan a través de la respuesta de grupos comunitarios organizados y capacitados (brigadas), con los recursos humanos y materiales disponibles, para el control de eventos que se desencadenen como efectos secundarios de un peligro o por fenómenos generados por la acción humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Respuesta de grupos comunitarios organizados ➤ Realizar labores primarias de extinción de incendios, para evitar su propagación, sin exponerse al mismo. ➤ Desarrollar acciones para el control de fugas de gas y otros eventos como, cortos circuito, drenaje de aguas estancadas, control de fugas de agua, entre otros, con los implementos de seguridad necesarios, sin poner en riesgo su vida. 	<p>✓ Del Águila Curi Juan</p>	<p>✓ Cristina Huamán Quispe ✓ Pánfilo Bermúdez Bermúdez ✓ Lucho Castro Velásquez</p>



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recoger y entregar información a los organismos de primera respuesta o al COEL SJM. 		
COMUNICACIÓN EN EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer mecanismos de comunicación entre las Brigadas de Emergencias de la Comunidad y con el COEL de San Juan de Miraflores. ➤ Informar a través de los medios de comunicación disponibles, las acciones que se vienen desarrollando en la Comunidad al Centro de Operaciones de Emergencias Local – COEL o en su defecto a los Organismos de Primera Respuesta (Policía, Salud, entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Emiliana Montalvo Nolasco (Responsable de GRD) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Primitivo Espinoza Ccencho (Secretario General)
APOYO SOLIDARIO	<p>Albergar a las familias damnificadas en locales públicos o infraestructura (comedores populares, locales comunales, entre otros), que no hayan sufrido afectación por el desastre, sobre todo a la población más vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Familiares de acogida: Brindar cobijo a las familias damnificadas en viviendas de familiares o personas con las que comparten lazos históricos, religiosos o de otra índole, ubicadas en comunidades vecinas o sectores no afectados. ➤ Asentamientos comunitarios provisionales: Albergar a las familias damnificadas en locales públicos o infraestructura que no hayan sido afectadas o que este fuera de la zona de afectación, como: comedores populares, locales comunales, entre otros, sobre todo a la población más vulnerables. ➤ Refugios improvisados de emergencia: Utilizar plásticos, frazadas, sábanas, cortinas o telas, para improvisar refugios en los que la población pueda pasar la noche y puedan protegerse de la inclemencia del clima, utilizando palos, maderas y otros elementos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lucho Castro Velásquez (Responsable de Apoyo Solidario) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alejandrino Núñez Rivas ✓ Remberto Gizabalo Olortegui
	<p>Ollas Comunes</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Improvisar la instalación de ollas comunes, utilizando los artículos que se puedan recuperar o con el apoyo de familias que no fueron afectadas, para la preparación de alimentos que se puedan juntar de todas las familias. ➤ Identificar edificaciones que no hayan sufrido afectaciones, para acceder a los tanques o reservorios que cuenten con agua para beber y el abastecimiento de las ollas comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lucho Castro Velásquez (Responsable de Apoyo Solidario) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alejandrino Núñez Rivas ✓ Remberto Gizabalo Olortegui



<p>PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES</p>	<p>Garantizar el bienestar de personas en emergencias, que tengan características específicas y que requieran atención especial (infantes, gestantes, personas con enfermedades preexistentes, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros).</p>	<p>✓ Emiliana Montalvo Nolasco (Responsable de GRD)</p>	<p>✓ Lucho Castro Velásquez (Responsable de Apoyo Solidario)</p>
<p>EVALUACIÓN RÁPIDA DE LOS DAÑOS Y NECESIDADES (EDAN)</p>	<p>Elaborar un reporte rápido de los daños y las necesidades generados en el Asentamiento Humano Cerro Puquio, proporcionando esta información al COEL San Juan de Miraflores. (hacer uso del Formulario N° 1: Evaluación Rápida del EDAN Perú).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Junta Directiva del A.H. Cerro Puquio, con el apoyo de las Brigadas Comunitarias de Emergencia, evaluarán los daños presentados y harán un registro de los daños en base a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Vida y Salud: Lesionados (Heridos), Personas atrapadas, Personas aisladas, Desaparecidos, Fallecidos. • Daños en el servicio de energía • Infraestructura: Viviendas, Vías de Comunicación, Muros de contención, ➤ Identificar las actividad o tareas prioritarias que se deben desarrollar como parte de la respuesta a la emergencia, así como las necesidades por atender: <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda y Rescate, Evacuación, Atención de Salud, Evaluación de Daños, Medidas de Control, entre otros • Atención con bienes de ayuda humanitaria, Maquinaria pesada, entre otros. ➤ La Junta Directiva sistematizará la información y elaboran el informe de daños (Formulario N° 1: Evaluación Rápida del EDAN Perú), complementando toda la información requerida y lo remitirá al Centro de Operaciones de Emergencia Local – COEL SJM. ➤ Se mantendrá coordinación permanente con el COEL SJM para brindar la información sobre la evolución de la emergencia. 	<p>✓ Lucho Castro Velásquez (Responsable de Apoyo Solidario)</p>	<p>✓ Alejandro Núñez Rivas ✓ Remberto Gizabalo Olortegui</p>



VII. ANEXOS

A. Directorio

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono
1	Primitivo Espinoza Ccencho	Secretario General	998930204
2	Cirilo Cahuana Yucra	Secretario de Organización	
3	Juliana Yaurimucha Rimachi	Secretaria de Actas	934379871
4	Norma Acha Yucra	Secretaria de Economía	
5	Moisés Huamán Yuto	Secretario de obras	982820467
6	Rubén Guillen Mendoza	Fiscal	946031816
7	Emiliana Montalvo Nolasco	Asistente Social	
8	Félix Rodríguez Quijano	Secretario de Deportes	993479713
9	Alejandrina Robles Aroni	Vocal	
10	Montalvo Nolasco Emiliana	Gestión de Riesgo de Desastres	

B. Inventario de materiales para la respuesta

Item	Artículo	Unidad de medida	Cantidad	Estado de conservación	Ubicación
1	Camilla	estándar	01	bueno	Local Comunal
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

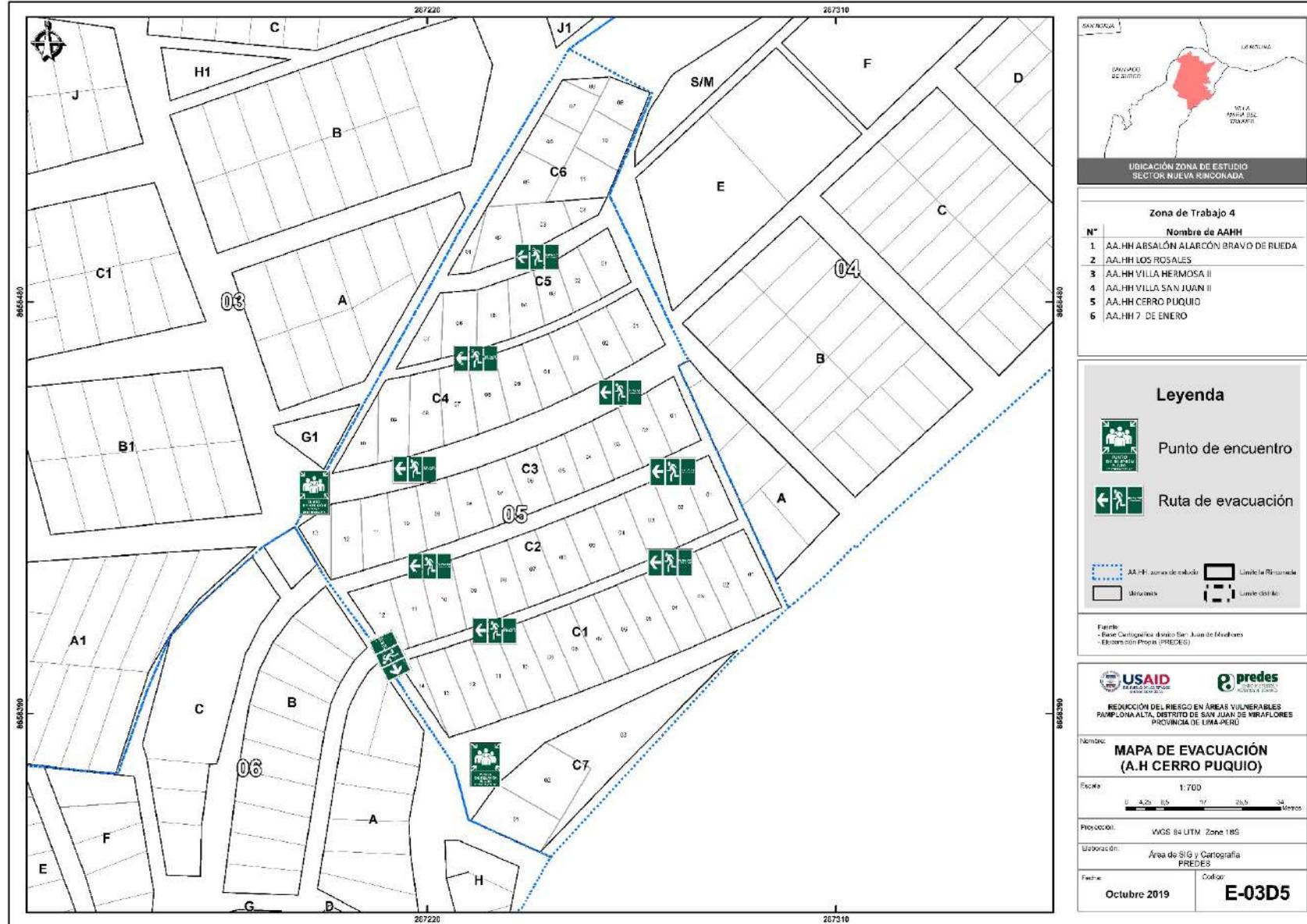
predes
Centro de Estudios y
Prevención de Desastres



PROGRAMA:
REDUCCIÓN DEL RIESGO EN ÁREAS VULNERABLES DE PAMPLONA ALTA,
DISTRITO SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA, PERÚ



C. Plano de Evacuación





D. Glosario de Términos

- **Análisis de la Vulnerabilidad.-** Proceso mediante el cual se evalúa las condiciones existentes de los factores de la vulnerabilidad: exposición, fragilidad y resiliencia, de la población y de sus medios de vida.
- **Asistencia Humanitaria.-** Es el conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD en el marco de sus competencias y funciones, para aliviar el sufrimiento, garantizar la subsistencia, proteger los derechos y defender la dignidad de las personas damnificadas y afectadas por los desastres.
- **Autoayuda.-** Es la respuesta inmediata, solidaria y espontánea de la población presente en la zona de una emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas. Normalmente es la propia población, la que actúa sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles.
- **Capacidad de Respuesta.-** Combinación de todas las fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el nivel de riesgo, o responder de manera oportuna y eficaz a los efectos de una emergencia o desastre. El concepto de capacidad puede incluir medios físicos, institucionales, sociales o económicos así como cualidades personales o colectivas tales como liderazgo y gestión.
- **COE.-** Los Centros de Operaciones de Emergencia – COE – son órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.
- **Cultura de Prevención.-** Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.
- **Damnificado/a.-** Condición de una persona o familia afectada parcial o íntegramente en su salud o sus bienes por una emergencia o desastre, que temporalmente no cuenta con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse.
- **Desarrollo de Capacidades.-** Esfuerzos dirigidos al desarrollo de habilidades humanas o infraestructuras sociales, dentro de una comunidad u organización, necesarios para reducir el nivel del riesgo. En términos generales, el desarrollo de capacidades también incluye el acrecentamiento de recursos institucionales, financieros y políticos entre otros; tales como la tecnología para diversos niveles y sectores de la sociedad.
- **Desastre.-** Conjunto de daños y pérdidas, en la salud, fuentes de sustento, hábitat físico, infraestructura, actividad económica y medio ambiente, que ocurre a consecuencia del impacto de un **peligro** sobre condiciones de **vulnerabilidad** existentes. El impacto genera graves alteraciones en el funcionamiento de la sociedad, sobrepasando la capacidad de respuesta local para atender eficazmente sus consecuencias, pudiendo ser de origen natural o inducido por la acción humana.
- **Emergencia.-** Estado de daños sobre la vida, el patrimonio y el medio ambiente ocasionados por la ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por la acción humana que altera el normal desenvolvimiento de las actividades de la zona afectada.



- **Estimación de Riesgo.-** El proceso de Estimación del Riesgo comprende las acciones y procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).-** Identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.
- **Elementos en Riesgo o Expuestos.-** Es el contexto social, material y ambiental presentado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico.
- **Fragilidad.-** Referida al nivel de resistencia frente al impacto de los peligro, es decir, las condiciones de desventaja o debilidad estructural de las edificaciones de acuerdo al uso que una unidad social le da, por sus condiciones socioeconómicas.
- **Gestión del Riesgo de Desastres.-** La Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Está basada en la investigación científica y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.
- **Gestión Reactiva.-** Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.
- **Grado de exposición.-** Tiene que ver con las decisiones y prácticas que ubican a una unidad social y su estructura o actividad económica cerca de zonas de influencia de un fenómeno natural peligroso.
- **Identificación de Peligros.-** Conjunto de actividades de localización, estudio y vigilancia de peligros y su potencial de daño, que forma parte del proceso de estimación del riesgo.
- **Infraestructura.-** Es el conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, con su correspondiente vida útil de diseño, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios considerados necesarios para el desarrollo de fines productivos, políticos, sociales y personales.
- **Peligro.-** Probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.
- **Preparación.-** Es el conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.



- **Primera Respuesta.-** Es la intervención más temprana posible, de las organizaciones especializadas, en la zona afectada por una emergencia o desastre, con la finalidad de salvaguardar vidas y daños colaterales.
- **Reducción del Riesgo.-** El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.
- **Resiliencia.-** Capacidad de las personas, familias y comunidades, entidades públicas y privadas, las actividades económicas y las estructuras físicas, para asimilar, absorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.
- **Riesgo.-** Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiente) resultado de interacciones entre Peligros (naturales, socio naturales o antrópicos) y condiciones de vulnerabilidad. Convencionalmente el riesgo es expresado por la expresión $Riesgo = Peligro, Vulnerabilidad$.
- **Riesgo de Desastre.-** Es la probabilidad de que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro.
- **Respuesta.-** conjunto de acciones y actividades, que se ejecutan ante una emergencia o desastre, inmediatamente de ocurrido éste, así como ante la inminencia del mismo
- **SINAGERD.-** Sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos y para la preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de desastre, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Sistema de Alerta Temprana.-** Herramienta de Preparativos para emergencias que brinda información oportuna y eficaz a través de instituciones identificadas y de los Centro de Operaciones de Emergencias, que permiten a la población expuesta a un peligros tomar acciones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para una respuesta efectiva. Los sistemas de alerta temprana incluyen cuatro componentes para su funcionamiento: Monitoreo y Vigilancia, Comunicaciones, Alerta y Alarma y Plan de Evacuación.
- **Vulnerabilidad.-** Es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividad socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.